



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

000081

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, el Municipio requiere encomendar la confección de 2 lienzos representativos de la Comuna, para los Campeones Regionales del Campeonato de Cueva Mini Infantil que representarán a la Comuna en el Campeonato Nacional en la Comuna de Queilen.
- El memorándum N° 09 de fecha 08-01-2025 de Administradora Municipal que solicita la confección.
- La cotización del proveedor Comercial Fuenzalida y Fredes Limitada, Ru 76.573.782-6
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas
- Que, el monto de la contratación es inferior a 30 UTM y se privilegia materias de alto impacto social, tales como impulso a las empresas de menor tamaño, proveedor local y el principio de descentralización, en razón de estas causales se acude a la modalidad de trato directo para la adquisición, según **Art. 76 Trato Directo en adquisiciones inferiores a 30 UTM y que privilegian materias de alto impacto social.**, dando así cumplimiento al numeral 6 del Art. 71 del Decreto N° 661 de fecha 03-06-2024 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

DECRETO:

1.-APRUEBASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación de los servicios para la confección de 2 lienzos representativos de la Comuna, para los Campeones Regionales del Campeonato de Cueva Mini Infantil que representarán a la Comuna en el Campeonato Nacional en la Comuna de Queilen, con las siguientes características.

- 1 de 3 m2 en PVC a color con ojillos
- 1 de 6 m2 en PVC a color sin ojillos

2.- GIRESE Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Comercial Fuenzalida y Fredes Limitada, Rut 76.573.782-6, por el valor de 164.458.- (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho) con IVA incluido.

3.- IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URBE SILVA
Secretario Municipal


POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/AGR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.